



**PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO**  
DIRECCIÓN NACIONAL

**RESOLUCIÓN No. ( 5050 )**

**10 SEP 2017**

Por la cual se acreditan unas dignidades directivas, de gestión y de control electas en la Asamblea Municipal de EL ROSAL, CUNDINAMARCA y se dictan otras disposiciones.

LA SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

En ejercicio de las facultades delegadas y,

**CONSIDERANDO**

Que mediante Resolución No. 3907 del 20 de junio de 2017, la Dirección Nacional Liberal modificó la Resolución No. 3883 del 27 de marzo de 2017, con la cual se convocó y reglamentó la realización del VII Congreso Nacional Liberal.

Que fueron convocadas para integrarse y reunirse las Asambleas Municipales y Locales entre los días 11 al 13 de agosto de 2017 y Departamentales y del Distrito Capital entre los días 25 al 27 de agosto de 2017.

Que visto el contenido del acta de reunión de la Asamblea Municipal de EL ROSAL, CUNDINAMARCA, se hace necesario acreditar unas dignidades de dirección, gestión y

En mérito de lo expuesto, la Secretaria General del Partido

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE** como Directoristas en el Municipio de EL ROSAL, CUNDINAMARCA a los siguientes miembros militantes:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
ANGEL MAURICIO CARVAJAL BARRERA	1016105949
CHRISTIAN ORLANDO CARVAJAL BARRERA	1074188051
ELIANA ANDREA MARTIN BARRERA	1070973394
HENRY BOHORQUEZ FERRO	80429780
JORGE LUIS VELASCO OVALLE	1070946488

Pág. 1 de 3





**PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO**  
DIRECCIÓN NACIONAL

5050

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
LUIS ALBERTO VELASCO BOTIA	6009648
MARIA ARACELY BARRERA CARREÑO	39633580
MAURICIO ALEXANDER CARVAJAL OVALLE	79846086
OVIDIO ORTIZ GUERRERO	11380667
PABLO EMILIO RODRIGUEZ SUAREZ	80393564

PARÁGRAFO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros de la mesa directiva del Directorio Municipal de EL ROSAL, CUNDINAMARCA a:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO
MAURICIO ALEXANDER CARVAJAL OVALLE	79846086	Presidente
LEIDY MARISTELLA MARTIN BARRERA	20958749	Secretario
HENRY BOHORQUEZ FERRO	80429780	Tesorero
OVIDIO ORTIZ GUERRERO	11380667	Vicepresidente

ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Secretario(a) del Municipio de EL ROSAL, CUNDINAMARCA al señor(a) LEIDY MARISTELLA MARTIN BARRERA identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 20958749.

ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Veedor y Defensor del afiliado del Municipio de EL ROSAL, CUNDINAMARCA al señor(a) HEIDY GARCIA HURTADO identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 52490787.

ARTÍCULO CUARTO. EJERCICIO AD-HONOREM. Los miembros del Partido en el Municipio de EL ROSAL, CUNDINAMARCA, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera ad-honorem.

ARTÍCULO QUINTO. ADOPTENSE todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario que permita a los miembros electos ejercer sus funciones, llévase el registro correspondiente y repórtese al Consejo Nacional Electoral de la elección y acreditación de los Directivos en Bogotá D.C., para lo de su competencia.



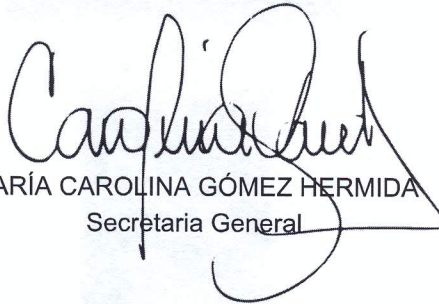


**PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO**  
DIRECCIÓN NACIONAL

**5050**

ARTÍCULO SEXTO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MARÍA CAROLINA GÓMEZ HERMIDA  
Secretaria General

Pág. 3 de 3

---

Avenida Caracas No. 36 - 01 PBX: 593 45 00 FAX: 288 17 77 Bogotá, D.C. Colombia  
[www.partidoliberal.org.co](http://www.partidoliberal.org.co)



INTERNACIONAL SOCIALISTA